Fusagasugá, enero de 2024

Señor:
FERNANDO AUGUSTO MARTÍNEZ CÓMBITA
Personero Municipal de Fusagasugá

ASUNTO: PROPUESTA PARA PARA PRESTAR SUS SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ DE LOS PROCESOS MISIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.

Por medio de la presente me permito poner en consideración la siguiente propuesta para desarrollar el contrato de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ DE LOS PROCESOS MISIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD."**

Con la ejecución de las siguientes actividades en un periodo de tiempo de once (11) meses.

1. Apoyar la construcción de lineamientos institucionales para el correcto uso de la imagen corporativa en las diferentes plataformas de comunicación adoptadas por la entidad.

2. Brindar apoyo en la estructuración, diagramación y presentación de los informes de gestión y/o de rendición de cuentas, presentados a corporaciones y a la comunidad como parte del proceso de cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional.

3. Generar y cargar contenido audiovisual de tipo informativo en las diferentes redes sociales usadas por la entidad.

4. Dar respuesta a los comentarios de los usuarios en las plataformas digitales manejadas por la Personería Municipal de acuerdo con la política, misión y visión institucional.

5. Gestionar en coordinación con los medios locales, nacionales e internacionales, espacios para la divulgación de información de interés para los usuarios de la entidad.

6. Apoyar la elaboración de textos periodísticos tales como boletines de prensa, crónicas y notas informativas que permitan dar a conocer los planes y programas desarrollados por la Personería a la población.

7. Apoyar los procesos de comunicación interna institucional a través del trabajo en equipo y conocimientos de comunicación social.

8. Actualizar los contenidos escritos de la página web de la entidad de acuerdo con la política, misión y visión institucional.

9. Generar la publicación de la información de interés, oferta institucional, boletines de prensa, crónicas y notas informativas en las redes sociales y las plataformas digitales manejadas por la entidad, al menos dos veces por semana.

10. Guardar y conservar la reserva absoluta de cada uno de los asuntos en qué participe.

11. Las demás que le asigne el Personero, correspondientes a la naturaleza de su objeto contractual.

12. Cumplir con el diligenciamiento del documento institucional "Plan De Trabajo" y desarrollar las actividades consignadas en él.

El valor de la propuesta es de: **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000).**

Forma de pago: **ONCE (11) mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).**

Agradeciendo la atención a la presente,

Rudy Andrea Lagos Cely
CC. 1.070.970.708